



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL 01 ENERO AL 21 DE NOVIEMBRE 2017

21 de Noviembre 2017
Santo Domingo, D.N.

I. Índice de Contenido

II. Resumen Ejecutivo	3
III. Información Institucional	6
a) Misión, Visión y Valores de la institución	8
b) Breve reseña de la base legal institucional	9
IV. Resultados de la Gestión del Año 2017	11
a) Metas Institucionales	12
b) Indicadores de Gestión.....	29
1. Perspectiva Estratégica	29
i. Metas Presidenciales.....	29
ii. Índice de Uso TIC e implementación de gobierno Electrónico	31
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	33
2. Perspectiva Operativa.....	35
i. Índice de Transparencia.....	35
ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	37
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).	38
3. Perspectiva de los Usuarios.....	39
i. Sistema de Atención al Ciudadana 3-1-1	39
c) Otras acciones desarrolladas.	39
V. Gestión Interna	45
VI. Proyecciones al Próximo año	47
VII. Anexos	48

II. Resumen Ejecutivo

Para el periodo enero-diciembre del año 2017, la CDC programó diversas iniciativas de su Plan Operativo Anual (POA), y otras actividades de carácter técnico y administrativo no contempladas en el citado Plan, con miras a lograr los objetivos institucionales trazados para este periodo.

Dentro de los objetivos de la institución está orientar a profesionales en materia de prácticas desleales en comercio, asimismo a estudiantes de carreras a fines en los temas de la CDC, en ese sentido, se impartieron charlas dirigidas a estudiantes universitarios de grado y postgrado sobre dumping, subvenciones, medidas compensatorias y salvaguardias, beneficiando con éstas capacitaciones a setenta y un (71) estudiantes de universidades: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de Santo Domingo y Santiago, Universidad Iberoamericana (UNIBE) y en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) En adición a estas capacitaciones fue impartida una charla sobre el Rol de la CDC a la Comunidad Dominicana en Ginebra, Suiza.

En ese mismo orden, la CDC capacitó a Productores Nacionales de los sectores de lácteos y ganadería con el objetivo de instruirlos respecto a las herramientas que posee la CDC para la defensa de los sectores productivos nacionales ante las prácticas desleales de comercio internacional y el rol de la Institución respecto a estos temas.

En el marco de las relaciones interinstitucionales la CDC realizó diferentes gestiones con miras a estrechar las relaciones mediante la firma de Convenios de Cooperación con entidades públicas nacionales y homólogas, fomentando la colaboración e intercambio de informaciones útiles para los procedimientos de investigación que lleva a cabo la institución.

En seguimiento a la ejecución de su Plan de Capacitación Anual, realizó talleres, cursos y actividades formativas dirigidas a los colaboradores, con el objetivo de fomentar su crecimiento personal y profesional mejorando su desempeño en las áreas bajo su responsabilidad. En ese mismo orden, funcionarios de la CDC participaron en una pasantía realizada en el Departamento de Defensa Comercial del Ministerio de Industria, Comercio y Servicios (DECOM) de Brasil, en la cual tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias prácticas-teóricas en materia de defensa comercial.

En cuanto a las actividades ejecutadas no contempladas en el POA 2017, en este período la CDC participó en las reuniones de los Comités de Normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), llevadas a cabo en los meses de abril y octubre en Ginebra, Suiza. Estas reuniones sirven como escenario para reunir a todas las autoridades investigadoras en donde se comparten mejores prácticas basadas en sus experiencias. De igual forma, se realiza un balance de las notificaciones realizadas por los países miembros de la OMC, en los temas relacionados a salvaguardias, dumping y subvenciones y medidas compensatorias.

Asimismo, en el marco de estas reuniones, la CDC participa en los grupos de trabajo donde se intercambian experiencias, informaciones y discusiones sobre los procedimientos de cada país en materia de investigaciones por prácticas desleales en el comercio. Asimismo, participa en discusiones sobre otros temas relevantes sobre la materia.

Dentro de las actividades administrativas realizadas por la CDC mencionamos los procesos de compras y contrataciones para:

- La contratación de un asesor legal especialista en derecho administrativo;
- La adquisición de equipos tecnológicos y licencias de Software (I);
- La capacitación del personal técnico de la CDC en el análisis de datos basado en modelos estadísticos econométricos (declarado desierto);
- La adquisición de bonos escolares;
- La adquisición de equipos tecnológicos y licencias de software (II) (en proceso);
- La contratación de una consultoría para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 (en proceso);
- La adquisición de bonos navideños;
- La adquisición de un sistema de cámaras de seguridad para la institución.

Como parte del fortalecimiento institucional, conforme lo establece el Decreto No. 211-10 que declara de carácter obligatorio la aplicación del Marco Común de Evaluación (Modelo CAF) en la Administración Pública, la CDC inició el proceso

de aplicación del Modelo CAF, conformando su Comité de Calidad el cual realiza reuniones periódicas de autoevaluación institucional. Asimismo, realizó el proceso para la elaboración de su Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), ejecutando los requerimientos para la elaboración de esta herramienta. En fecha 16 de octubre del 2017, el MAP mediante comunicación formal descargó a la CDC de la implementación de esta herramienta por la naturaleza de sus funciones.

En el informe se presentan las actividades realizadas por la CDC durante el periodo enero-noviembre del año 2017, no obstante, cabe destacar que la CDC continuará realizando las actividades programadas para todo el periodo de enero-diciembre cumpliendo con la ejecución de sus actividades POA y las actividades técnicas y administrativas no incluidas en el mismo que conllevarán al logro de los objetivos institucionales.

III. Información Institucional

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias o Comisión de Defensa Comercial (CDC) es una entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica, creada en virtud de la Ley No. 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas (Ley No. 1-02).

Los miembros de la CDC son designados por un periodo de cuatro (4) años. La gestión correspondiente al cuatrienio 2013-2017, fue nombrada mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 52-13, de fecha 18 de febrero de 2013.

La CDC tiene como función principal ejecutar, a solicitud de parte interesada o de oficio, todas las investigaciones que demande la administración de la Ley No. 1-02, asistir en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos sometidos a prácticas desleales en el comercio en el extranjero.

De igual forma, corresponde a la CDC realizar las investigaciones correspondientes, a los fines de establecer la ocurrencia o no de las prácticas desleales en el comercio internacional y disponer las medidas correctivas y cuando proceda, medidas de salvaguardias, orientados a prevenir o corregir los daños que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.

A continuación detallamos las funciones generales de la CDC:

- a) Emitir sus decisiones al tenor de las normativas contenidas en la Ley No. 1-02 y en su reglamento de aplicación;
- b) Disponer de medidas temporales para salvaguardar la producción nacional frente a incrementos súbitos de las importaciones que causen o amenacen causar daños a una de las ramas de producción nacional y de bienes similares;

- c) Solicitar el cumplimiento de sus resoluciones por parte del Ministerio de Hacienda, vía la Dirección General de Aduanas (DGA) y de las demás autoridades del Gobierno que puedan verse involucradas en los procedimientos y remedios descritos en la Ley No. 1-02;
- d) Coordinar con otras instituciones del sector público la representación de los intereses del Estado Dominicano ante los organismos internacionales y demás países en los temas relativos a la esfera de su competencia;
- e) Dictar su propio reglamento y elaborar y presentar su presupuesto de ingresos y gastos;
- f) Fijar las tasas a cobrar por la recepción y tramitación de solicitudes de investigación.

a) Misión, Visión y Valores de la institución

Misión: Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.

Visión: Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y desarrollo de los sectores productivos.

Valores:

Excelencia: la excelencia y la calidad en el servicio son nuestra meta. Nos centramos en satisfacer las necesidades de nuestros clientes, buscando la mejora continua y la calidad de los servicios que ofrecemos.

Integridad: la integridad es el fundamento de nuestro accionar. Conforme a principios éticos, asumimos nuestro compromiso frente al interés público, alineando nuestras acciones con nuestras palabras, desarrollando y fortaleciendo la confianza depositada por nuestros clientes.

Trabajo en equipo: actuamos convencidos de que trabajar en equipo nos fortalece y nos permite alcanzar el éxito, por lo que respetamos y valoramos las opiniones y las experiencias de nuestros los colaboradores.

Confidencialidad: consideramos toda la información que poseemos como un activo. Apegados a la honestidad, protegemos las informaciones que administramos, a través de una atención cuidadosa de los detalles.

Compromiso: asumimos nuestras responsabilidades, entendiendo y enfocándonos en las necesidades de nuestros clientes, tanto internos como externos.

b) Breve reseña de la base legal institucional

Las disposiciones que establecen los procedimientos a seguir por la CDC, en el marco de las investigaciones por prácticas desleales en el comercio y medidas de salvaguardias, están contenidas en la ley No. 1-02. Esta ley incorpora las disposiciones de los acuerdos de la OMC, específicamente el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Acuerdo Antidumping), el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, y el Acuerdo sobre Salvaguardias, los cuales establecen las normas para las investigaciones y la imposición de los derechos antidumping, compensatorios y medidas de salvaguardias.

La Ley No. 1-02 cuenta con un nuevo Reglamento de Aplicación aprobado mediante la Resolución No. CDC-RD-ADM-004-2015 de fecha 10 de noviembre de 2015, el cual se adapta a la realidad práctica y a la normativa legal vigente sobre la materia.

En septiembre del año 2008, la CDC emitió la Resolución No. 001-2008 que aprobó el Código de Ética aplicable al Presidente y a los Miembros de la CDC, así como al personal técnico y administrativo que forme parte de la institución.

La CDC aprobó la implementación del Procedimiento Parlamentario de las reuniones plenarias celebradas por el Pleno de Comisionados de la CDC, mediante Resolución No. CDC-RD-ADM-008-2014, el 19 de agosto de 2014.

c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)

- Iván Ernesto Gatón Rosa – Presidente del Pleno de Comisionados
- Francisco Fantino Polanco Tejeda – Comisionado
- Milagros J. Puello - Comisionada
- Elvyn Alejandro Arredondo M. – Comisionado
- Mario E. Pujols Ortiz – Comisionado
- Gianna Franjul - Directora Ejecutiva

IV. Resultados de la Gestión del Año 2017

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018 de la CDC está conformado por seis (6) Objetivos Estratégicos orientados al enfoque de acción de la institución: garantizar la defensa del aparato productivo nacional ante comprobadas prácticas desleales, reforzar las relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales y crear sinergias para defender de manera más eficiente a los sectores productivos, actuar de manera proactiva en la defensa de los sectores productivos nacionales, fortalecer el sistema de gestión y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, fortalecer la cultura organizacional, y construir un modelo de gestión humana y desarrollo organizacional.

Para la consecución de sus objetivos la institución desarrolló su Plan Operativo Anual (POA) 2017, cuyo seguimiento y evaluación se realizó trimestralmente. El presente Informe resume el cumplimiento de los objetivos y los logros alcanzados en el periodo enero- noviembre y las proyecciones al mes de diciembre del año 2017, tomando en cuenta que aún se encuentran en ejecución algunas de las actividades.

El nivel de ejecución de las actividades de la CDC ha sido determinado a través de los Reportes de Programación y Evaluación de Metas Físicas y Financieras 2017 (mensuales) y los Informes de Evaluación y Seguimiento de Metas Físicas y Financieras (trimestrales), elaborados tomando en cuenta las informaciones

suministradas por las diferentes áreas de la CDC, responsables de la ejecución de las metas físicas-financieras de cada producto que se encuentra bajo su responsabilidad. Asimismo, se han agregado a este informe las actividades que aunque no están contenidas en el POA contribuyen al fortalecimiento institucional, la ejecución de los recursos y la transparencia en la gestión.

La CDC programó la ejecución de veintisiete (27) productos en su POA 2017 para alcanzar las metas físicas –financieras del período, de los cuales ha proyectado ejecutar un total de veintiún (21) productos al mes de diciembre. Las iniciativas programadas contemplarán un nivel de avance al cierre del año 2017 de un 77.6%.

a) Metas Institucionales

Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial:

- **Sociedad orientada en materia de prácticas desleales en el comercio**



Durante este período se realizaron cuatro (4) charlas orientadas a estudiantes universitarios en las ciudades de Santo Domingo y Santiago.

La primera capacitación fue impartida en fecha 02 de febrero del año 2017, en la que participaron estudiantes de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de Santiago. La charla contó con la participación de seis (6) estudiantes de la Maestría.

La segunda charla fue impartida en fecha 15 de marzo, dirigida a los estudiantes de la Maestría en Derecho en los Negocios Corporativos, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de



Santo Domingo. En esta ocasión participaron veintiséis (26) estudiantes del Programa de Maestría en Derecho Negocios Corporativos de dicha entidad.

La tercera capacitación fue dirigida a estudiantes de la carrera de Negocios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de Santiago, en fecha 22 de marzo del año en curso y contó con la participación de seis (6) estudiantes.



Fue impartida una cuarta charla a los estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) en fecha 7 de junio del año en curso, la cual contó con la participación de trece (13) estudiantes. Las charlas sobre defensa comercial tuvieron como objetivo principal orientar a los estudiantes de derecho sobre los mecanismos de defensa comercial con los que cuenta el país ante las prácticas desleales y aumentos súbitos de las importaciones que puedan afectar a determinados sectores productivos de la República Dominicana.



Estas charlas fueron impartidas con el objetivo de fortalecer las capacidades de los estudiantes en materia de prácticas desleales en el comercio que pueden afectar a los sectores productivos de la República Dominicana, así como los mecanismos de defensa aplicables en el país. Otro de los objetivos, es empoderar a los estudiantes y motivarlos a especializarse en éstos temas que cada día son de mayor relevancia en el comercio internacional y así lograr que el país disponga de técnicos especializados en la materia.

Asimismo, en fecha 13 de octubre de 2017 se impartió el módulo sobre Defensa Comercial de la materia de Derecho del Comercio Internacional de la Maestría en Derecho Económico, en el Instituto Global de Altos Estudios (IGLOBAL), en el que participaron veinte (20) estudiantes.

En dichas charlas se destacaron además las funciones de la CDC como institución encargada de realizar todas las investigaciones que demande la administración de la Ley No. 1-02, su reglamento de aplicación y los tratados internacionales sobre la materia, así como el procedimiento mediante la cual se solicitan y se llevan a cabo las investigaciones sobre defensa comercial, beneficiándose un total de setenta y un (71) personas.

La CDC continuará con el compromiso de capacitar a los interesados y relacionados con los temas de defensa comercial, incluyendo a los estudiantes universitarios quienes son la futura generación de abogados y consultores.

- **Sector público capacitado en temas de defensa comercial**



En fecha 29 de junio, en las instalaciones de la CDC se llevó a cabo un taller dirigido a las distintas dependencias del Ministerio de Agricultura, coordinado con la colaboración de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA). En el mismo participaron catorce (14) colaboradores de las distintas áreas del Ministerio y tuvo como objetivo principal orientar a los participantes sobre los mecanismos de defensa comercial que tiene a disposición la CDC para la defensa de los sectores productivos nacionales, con énfasis en el sector agrícola, que puedan verse afectados por prácticas desleales en el comercio o aumento súbito de las importaciones.

La CDC impartió el Taller sobre prácticas desleales en el comercio y medidas de salvaguardias a los colaboradores del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), en fecha 15 de septiembre del 2017, en la misma se destacaron los mecanismos de defensa comercial con los que cuentan los

productores nacionales en el país y cómo éstos son aplicados. En el Taller participaron veinte (20) colaboradores de PROINDUSTRIA.



- **Acuerdos de Colaboración suscritos y planes de acción implementados con entidades homólogas**

Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE) de Argentina.

La CDC durante el año 2016 y 2017 realizó las gestiones para llevar a cabo la firma de un Acuerdo de Colaboración con la Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE) de Argentina, pero por motivos internos de la autoridad investigadora Argentina, mediante comunicación recibida en fecha 19 de octubre del 2017, la CDC fue notificada de que por el momento no será posible concertar un acuerdo interinstitucional, expresando la entidad la disposición de retomar el tema más adelante.

- **Productores Nacionales Capacitados.**



La CDC impartió dos (2) talleres de capacitación a productores primarios del sector ganadero, estos talleres tuvieron como objetivo principal instruir a los empresarios para aprender a detectar y solicitar investigaciones sobre prácticas desleales de comercio y aumentos imprevistos de las importaciones que afecten a ese sector en el país.

Durante los días 8 y 9 de noviembre, empresarios y representantes de asociaciones ganaderas conocieron sobre los mecanismos de defensa con los que cuentan, a través de la CDC, para salvaguardar la industria local de leche y queso, cuando dichos sectores se vean afectados por prácticas de dumping, subvenciones o aumento imprevisto de las importaciones. Los talleres contaron con la asistencia de 47 empresarios y representantes de asociaciones ganaderas.

Estas capacitaciones están vinculadas al Servicio de Información y Asistencia para Defensa Comercial (Siadec), establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas. Los talleres dirigidos a productores nacionales de productos lácteos y empresarios primarios del sector ganadero fueron impartidos por la CDC en los locales del Patronato Nacional Ganaderos y de la Asociación de Productores de Leche (Aproleche) en la Ciudad Ganadera en coordinación del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (Conaleche).

- **Acuerdos de Colaboración suscritos y planes de acción implementados con entidades del Sector Público**

Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA).

La CDC remitió la propuesta final del borrador del convenio de cooperación a la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA), con la finalidad de someter el mismo a consideración y revisión de dicha entidad. A la fecha, la CDC se encuentra en espera de que finalice el citado proceso y la OTCA remita sus comentarios respecto al documento.

Dirección General de Aduanas (DGA).

El borrador del convenio de cooperación a suscribirse con la Dirección General de Aduanas (DGA) fue remitido a dicha entidad para revisión y aprobación. La CDC

se encuentra a la espera de que finalice el citado proceso y la entidad remita sus comentarios respecto al documento o la aprobación del mismo.

- **Informe bimensual sobre el monitoreo de las acciones en materia de defensa comercial realizadas por entidades homólogas a la CDC**

Como parte de las labores de monitoreo continuo que realiza la CDC a las actividades relacionadas con las medidas comerciales correctivas realizadas por las principales instituciones homólogas, el Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial de la CDC elaboró los informes bimensuales correspondientes a los meses de enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio, julio-agosto, septiembre-octubre; proyectándose para el mes de diciembre elaborar el informe correspondiente al bimestre noviembre diciembre del 2017. Dichos informes se realizan utilizando como fuente de información las notificaciones realizadas por los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las publicaciones realizadas por las homólogas en sus páginas web y/o sus respectivos diarios nacionales, y gacetas oficiales.

- **Alertas sobre el comportamiento de las importaciones**

La CDC durante el año 2017 elaboró informes bimensuales que abarcaron diferentes temas de interés institucional. Para el bimestre enero-febrero elaboró el primer informe sobre la investigación *antidumping* de barras o varillas de acero originarias de China respecto al análisis de las importaciones de dicho producto.

En el bimestre marzo-abril elaboró un informe en el que se evaluó el comportamiento de las importaciones de pantalones jeans. Para el bimestre mayo-junio la CDC elaboró el informe sobre la evaluación del comportamiento de las importaciones de telas metálicas.

Asimismo, para los bimestres julio-agosto y septiembre-octubre se elaboraron los informes sobre productos lácteos y sobre las importaciones de tubos PVC, respectivamente. Para periodo noviembre-diciembre el Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial actualizará el informe sobre las importaciones de tubos en base a nuevas informaciones respecto al tema.

Departamento Administrativo y Financiero

- **Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)**

Desde el año 2015 la CDC está inmersa en la implementación y actualización de los procesos administrativos y financieros que contribuyan al fortalecimiento del sistema de gestión y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público. Por tal razón la institución ha implementado los Módulos de Ingreso y del Sistema de Trámites Regulares Estructurados (TRE) en su primera fase.

El Departamento Administrativo y Financiero (DAyF) de la CDC se encuentra implementado el Módulo de Contabilidad. En este proceso los colaboradores del DAyF fueron capacitados por técnicos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) que serán los responsables de manejar el módulo.

En seguimiento a los procesos de implementación el personal de la DIGECOG realizó un levantamiento de las informaciones contables, completando una lista de chequeo para la implementación del Módulo de Contabilidad en la CDC. En ese sentido, fueron digitados los asientos iniciales de las informaciones contables correspondientes al año 2016 con el objetivo de realizar un piloto de dicho módulo en la CDC.

Cabe destacar que el personal del DAyF está involucrado en los distintos procesos de implementación y actualización de los sistemas que exige la gestión pública, para lo cual han sido capacitados por el órgano rector responsable de cada proceso.

- **Sistema Institucional de Archivos (SIA)**

Desde los inicios del año 2017 la CDC continuó con las gestiones con miras a la implementación del Sistema Institucional de Archivos (SIA) en la CDC. En ese sentido, en coordinación con el Departamento de Capacitación del Archivo

General de la Nación (AGN), fue impartido el Curso Introducción a la Archivística.

La capacitación se llevó a cabo los días 23, 24, y 25 de mayo del 2017, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., en las instalaciones de la CDC, la misma fue impartida por los señores Angel Duarte, Pedro Pablo de la Cruz y Elizabeth Duarte. Esta capacitación forma parte de la iniciativa de esta CDC para implementar el sistema de archivo conforme lo establece la Ley No. No. 481-08, promulgada el 18 de diciembre del año 2008, denominada Ley General de Archivos de la República Dominicana, y su reglamento de Aplicación No. 129-10 aprobado el 11 de diciembre del 2010.

Con la implementación del SIA la CDC busca alinearse a la homologación y regulación de los procesos archivísticos de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivo, siendo de ámbito de aplicación obligatorio y de carácter general en el aspecto archivístico para todo el sector público dominicano. La CDC está coordinando el acompañamiento de los técnicos del AGN para adecuar los archivos de gestión de la institución según sus recomendaciones.

División de Tecnología de la Información y Comunicación

- **Infraestructura tecnológica de la CDC**

Para finales del mes de abril la CDC adquirió, mediante proceso de compra menor equipos tecnológicos y licencias de software con miras a fortalecer la infraestructura tecnológica de la institución.

Entre los equipos que fueron adquiridos se encuentran:

- Licencias de Microsoft SQL Standard o Enterprise 2016 x 64
- Servidor: CPU de última generación x 64
- Tres (3) Firewall de Capa 7

Con estos equipos además de fortalecer la infraestructura tecnológica, la institución prepara los equipos tecnológicos necesarios para implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT).

Unidad de Planificación y Desarrollo

- **Monitoreo cumplimiento POA 2017**

En seguimiento a los logros y avances del Plan Operativo Anual (POA) 2017 se elaboraron los Informes de Evaluación y Seguimiento del POA 2017 enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre; para finales del mes de diciembre se elaborará el informe correspondiente al trimestre octubre-diciembre. Estos monitoreos contribuyen al seguimiento del cumplimiento físico y financiero para

la detección de mejoras en la ejecución de los proyectos programados durante el periodo.

La Unidad de Planificación y Desarrollo elaboró la matriz de Reporte de Programación y Ejecución Física - Financiera correspondiente al semestre enero-junio y para el trimestre julio septiembre; está en proceso de elaboración el informe correspondiente al trimestre octubre-diciembre. Estos informes contienen los avances de las metas físicas - financieras de las actividades programadas para el año 2017.

Asimismo, para el mes de agosto del año 2017 el Pleno de Comisionados de la CDC revisó los avances correspondientes a la ejecución de las metas físicas-financieras programadas en el POA 2017 de la CDC y se realizó la presentación para la formulación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2018, en el cual se proyectaron los productos y actividades de la CDC que contribuirán al logro de los objetivos y metas programadas para el periodo. El Pleno de Comisionados de la CDC revisó y aprobó el POA formulado para el año 2018.

División de Recursos Humanos

- **Programa de gestión del desarrollo humano**

La institución programó diferentes capacitaciones durante todo el año 2017 que cumplieron con el objetivo de reforzar los conocimientos de los colaboradores de la CDC, así como también su crecimiento personal.

El programa de gestión del desarrollo humano de la CDC para el 2017 contó con la programación de diecisiete (17) capacitaciones nacionales dirigidas a nuestros colaboradores con el propósito de fortalecer sus competencias, contribuyendo al eficiente desempeño en las áreas bajo su cargo. Las mismas fueron impartidas mediante cursos, talleres, seminarios, diplomados y charlas. A través de estas capacitaciones se benefició todo el personal de la CDC, un total de treinta (34) colaboradores.

Entre las capacitaciones realizadas por los colaboradores de la CDC citamos:

- Taller de servicio al cliente;
- Taller de oratoria y comunicación pública;
- Taller sobre inteligencia emocional;
- Taller introductorio en análisis econométrico.
- Charla sobre relaciones laborales;
- Exell avanzado;
- Taller sobre las 5s
- Taller sobre ortografía y redacción.

Asimismo, fueron impartidos diversos seminarios que formaron parte del fortalecimiento profesional y personal de los colaboradores de la institución.

En ese mismo orden, dentro de las actividades dirigidas a los colaboradores también se destacan las actividades del día de las secretarías, día del padre, día de

la madre, asimismo, la actividad de integración anual que realiza la institución y en la cual nuestros colaboradores tuvieron la oportunidad de compartir con nuestros directivos fuera del ambiente laboral, fomentando el compañerismo y fortaleciendo los valores institucionales.

- **Pasantías Internacionales**

Funcionarios de CDC participaron en un intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas en el Departamento de Defensa Comercial del Ministerio de Industria, Comercio y Servicios (DECOM) de Brasil. La jornada se desarrolló durante los días 30 y 31 de enero de 2017.

Los participantes compartieron experiencias prácticas y teóricas en materia de defensa comercial y procedimientos de investigación, que sirven como marco de referencia para la CDC durante los procedimientos de investigaciones que lleve a cabo.

- **Avances por departamentos –Metas Físicas enero-proyección a diciembre 2017.**

Tabla No. 1

Departamentos	Iniciativas Programadas	Iniciativas Logradas a diciembre	En Proceso	No Iniciadas	Avance %
Investigación sobre Defensa Comercial	12	9	2	1	75
Administrativo y Financiero	3	1	2	-	33
Tecnología de la Información y Comunicación	3	3	-	-	100

Planificación y Desarrollo	4	4	-	-	100
Recursos Humanos	5	4	-	1	80
Total	27	21	4	2	77.6

La CDC programó para el año 2017 la ejecución de veintisiete (27) productos que contribuirían al logro de las metas para periodo enero-diciembre. Asimismo, se contempló la ejecución de ciento cuatro (104) actividades que se desarrollarían en las diferentes áreas que conforman la institución, durante todo el año; respecto al Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial se programaron un total doce (12) productos contemplando para el cierre del año 2017 la ejecución del nueve (9) productos, alcanzando un avance del 75% de la meta programada. Cabe destacar, que dos (2) de los productos programados continúan en proceso de ejecución ya que las actividades de los mismos culminarán para el año 2018, asimismo, uno de los productos programados no fue iniciado en este periodo.

Respecto al área financiera fueron programados tres (3) productos para el año 2017 logrando ejecutar seis (6) de las ocho (8) actividades contempladas para el logro de los mismos, completando en su totalidad uno (1) de los productos programados, alcanzando el 33% de la meta al cierre del 2017. Continúan en ejecución otras actividades que conllevarán al logro de la meta programada para dicha área, las cuales se prevé culminarán para el año 2018.

Las áreas de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) y Planificación y Desarrollo programaron la ejecución de tres (3) y cuatro (4)

productos, respectivamente, logrando alcanzar el 100% de la meta y la ejecución de diecinueve (19) actividades programadas, entre ambas áreas. En cuanto al área de Recursos Humanos, ésta programó un total de cinco (5) productos y la ejecución de dieciocho (18) actividades, completando quince (15) de las actividades para el logro de cuatro (4) de los productos programados, quedando pendiente por iniciar un (1) producto para este periodo. La proyección del cumplimiento general del POA de la CDC para el año 2017 será de un 77.6%.

b) Indicadores de Gestión.

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

El accionar de la CDC se enmarca en los lineamientos trazados en el eje No. 3, objetivo general No. 3.3, en su objetivo específico 3.3.1.3, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), el cual plantea *“garantizar la defensa del aparato productivo ante comprobadas prácticas desleales y no competitivas, conforme la legislación”*. Respondiendo a este mandato, la CDC contemplo la creación de nuevos servicios tales como: el Sistema de Alerta Temprano y Monitoreo de las Importaciones (SAT) y la Unidad de Asistencia Técnica para PYMES:

- **Implementación del Sistema de la Alerta Temprana (SAT)**

La CDC se encuentra desarrollando una consultoría para el proceso implementación del Sistema Automatizado de Alertas Tempranas (SAT) para detectar las importaciones masivas que puedan causar o amenacen causar daño a la producción nacional y alertarlos al respecto. Ha realizado avances en dicho Sistema, el cual se encuentra en estos momentos en proceso de prueba y ajustes.

Esta consultoría ha presentado retrasos en su implementación por parte de la empresa consultora, quienes mediante comunicación formal presentaron los motivos de los inconvenientes acontecidos en el desarrollo de la misma.

En ese mismo orden, fueron adquiridos los equipos tecnológicos que efficientizarán el funcionamiento e implementación del sistema de monitoreo, que permitirá observar y analizar de manera automatizada el comportamiento de las importaciones que ingresan a la República Dominicana y dará seguimiento a las acciones que realicen sus entidades homólogas.

- **Servicio de Asistencia técnica permanente para las PYMES**

Durante el año 2017 la CDC recibió y atendió consultas de sectores productivos naciones tales como: tubo de polietileno, tubos de policloruro de vinilo (PVC) y accesorios, pollos, productores primarios de leche y queso; en estas consultas la institución brinda una asistencia técnica que le permite orientar y asistir en

materia de defensa comercial a los sectores productivos nacionales que pueden verse afectados por las prácticas desleales en el comercio.

En ese sentido, la CDC recibió la visita de empresas como Tubo Caribe, S.A, Aldoca, empresas de los sectores de tubo de polietileno (para riego), tubo PVC, respectivamente y la Asociación Dominicana Avícola (ADA), dichas empresas fueron orientadas respecto a la detección e instrumentación para realizar solicitudes de un procedimiento de investigación, si aplicase.

En cuanto a los sectores de leche y queso la CDC sostuvo un acercamiento con los productores de queso y productores primarios de leche con el objetivo de orientarlos sobre los mecanismos de defensa comercial que tiene a disposición la CDC.

ii. Índice de Uso TIC e implementación de gobierno Electrónico

Según se establece en el artículo No. 2, literal d) del programa República Digital se persigue promover reformas y rediseños de procesos que hagan más ágiles y eficientes los procedimientos internos de las entidades del sector público, haciendo énfasis en el uso de las tecnologías.

El Índice de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado dominicano (iTICge), es una herramienta creada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la

Información (OPTIC) para la medición, evaluación sistemática y cuantitativa del avance en la implementación de iniciativas TIC y Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado dominicano. También mide los beneficios de dichas implementaciones y los avances obtenidos.

Para el mes de octubre la CDC fue auditada por la OPTIC pasando a formar parte de instituciones públicas que para finales de año completarán el Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE). Las evaluaciones culminaron a finales del mes de noviembre, plazo en el cual la CDC realizó mejoras en su portal web incluyendo algunos de los requerimientos que contribuyen a fortalecer la institución respecto a las tendencias tecnológicas además de la mejora continua de los procesos y los servicios que se ofrecen.

De igual forma, se realizaron mejoras en las publicaciones de las redes sociales que representan un canal de comunicación directo y ágil, mediante las cuales la CDC promueve sus acciones y funciones.

En seguimiento a la Iniciativa de Gobierno Abierto, durante el período enero-diciembre 2017, la CDC cumplió todos los requerimientos solicitados por la OPTIC para obtener las Certificaciones de las Normas NORTIC E1 para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales y la NORTIC A3 sobre Publicaciones de Datos Abiertos. Las cuales pueden apreciarse en nuestra página web.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

De cara al fortalecimiento de gestión humana, la CDC continua actualizando los indicadores en el sistema de monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Para el periodo enero-octubre la CDC obtuvo una puntuación de un 88% en el cumplimiento de los indicadores del SISMAP.

Tabla No. 2

Indicadores en cumplimiento del SISMAP:

Organización del Trabajo		
Estructura de Cargos	Aprobado	Manual de Cargos y/o estructura de cargos aprobado por el MAP mediante Resolución No. CDC-RD-ADM-006-2017 de fecha 21 de octubre del 2017.
Organigrama (Estructura Organizativa)	Aprobado	La modificación de la Estructura Organizativa de la CDC fue refrendada por el MAP mediante Resolución No. CDC-RD-ADM-001-2017 de fecha 17 de mayo 2017.
Manual de Funciones	Aprobado	El Manual de Funciones de acuerdo a la nueva estructura fue refrendado por el MAP el 11 de julio del 2017 mediante Resolución No. CDC-RD-ADM-001-2017.
Manuales de Políticas y Procedimientos.	En proceso de revisión.	Los Manuales de Políticas y Procedimientos de la División de Recursos Humanos de la CDC se encuentran en la fase de revisión por parte del MAP.
Mapa de Procesos	Aprobado	Mapa de Procesos aprobado por el MAP.
Gestión del Empleo		
SASP (Registro y Control)	Actualización de los registros	La CDC actualiza los módulos que conforman el sistema permitiendo el monitoreo de la capacidad de los servidores públicos.

Pruebas Técnicas	Factor de Desempeño y Conducta.	La CDC utiliza las pruebas técnicas aprobadas por el MAP para los procesos de evaluación interna o concursos públicos.
Concursos Públicos	Un concurso realizado	La CDC realizó un concurso público en el mes de noviembre para la vacante de Encargado/a del Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial.
Rotación del Personal	Contratación personal fijo, rotación de personal.	Para el periodo enero-diciembre la CDC no registró nuevos ingresos ni rotación de personal.
Gestión del Rendimiento		
Evaluación del Desempeño	Evaluación del Desempeño por Factores realizada a 33 colaboradores en el mes mayo.	La CDC realizó las evaluaciones correspondientes al año 2017 durante el periodo enero-junio.
Gestión del Desarrollo		
Diplomados, Cursos y Talleres, Pasantías.	8 Talleres, 10 Seminarios, 3 Charlas	Formación impartida a 34 empleados de la institución para el periodo enero-octubre 2017.
Gestión de la Calidad		
Carta Compromiso al Ciudadano	Proceso realizado	Mediante comunicación No. 010055 de fecha 16 de octubre del 2017, el MAP descargó a la CDC de la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano.

- **Implementación Marco Común de Evaluación (Modelo CAF)**

La CDC inició las gestiones para la aplicación del Marco Común de Evaluación (Modelo CAF), para lo cual conformó su Comité de Calidad e inició las reuniones para la autoevaluación institucional, conforme disposiciones establecidas en el Decreto No. 211-10 que declara de carácter obligatorio la aplicación del Modelo CAF en la Administración Pública. La institución realizó la notificación formal de

la conformación del Comité de Calidad al Ministerio de Administración Pública (MAP), asimismo solicitó el acompañamiento técnico para la aplicación del Modelo CAF.

El Comité de Calidad de la CDC inició las reuniones de mesas de trabajo para su proceso de autoevaluación; en las primeras reuniones el equipo evaluó tres (3) primeros criterios que corresponden a: liderazgo, personas y estrategia de planificación, identificando las fortalezas y las áreas de mejoras de la institución, que conllevan a la elaboración de los planes de acción y su posterior implementación. Este proceso de autoevaluación y mejora continua se extiende hasta la elaboración del informe final de autoevaluación, por lo que el Comité de Calidad para la implementación del Modelo CAF en la CDC, continuará realizando las reuniones de mesas de trabajo con el apoyo e involucramiento de su Máxima Autoridad y el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública (MAP).

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

La CDC ha asumido el compromiso de la transparencia como un reto, para ello la institución ha realizado múltiples actualizaciones en sus niveles de información y su contenido para garantizar el cumplimiento de las normativas correspondientes a la Ley No. 200-04 sobre el libre acceso a la información pública. A este respecto, en cuanto a la actualización del Portal Institucional al cierre del mes de

noviembre la institución alcanzó una puntuación de 100%, en su Sub-Portal de transparencia.

En este sentido, cabe destacar que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en la materia, nos ha evaluado en el transcurso del presente año hasta la fecha señalada en la tabla más abajo, otorgando calificaciones de gran relevancia en la escala siguiente:

Tabla No. 3

Calificación Otorgada por la DIGEIG	
Mes	Puntuación
Enero	93
Febrero	93
Marzo	97
Abril	97
Mayo	96
Junio	100
Julio	100
Agosto	100
Septiembre	100
Octubre	100
Noviembre	-
Diciembre	-

Al momento de realizar este informe el órgano rector no había realizado la evaluación correspondiente al mes de noviembre, razón por la cual la calificación de dicho mes no figura en la tabla presentada.

ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El equipo de fortalecimiento e implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI-CDC), realizó reuniones de mesas de trabajo durante el año 2017, para completar las matrices del auto-diagnóstico institucional y elaborar el plan de acción.



Para el primer semestre del año, el equipo NOBACI-CDC realizó la revisión de las mejoras evaluando las cinco (5) matrices correspondientes al Componente de Ambiente de Control, vinculando las mismas con los requerimientos de las matrices con el Manual de Políticas y Procedimientos de la CDC que se encontraba en proceso de elaboración.

Asimismo, el Comité de implementación NOBACI-CDC participó en los talleres impartidos por la CGR para asegurar la adecuada comprensión y aplicación de las normas para el completado de las matrices de los componentes que conforman las NOBACI para su implementación y funcionamiento.

La CDC fue incluida en la segunda etapa del proceso de implementación y funcionamiento de las NOBACI en las instituciones, la misma inició a mediados del mes de julio del 2017, conforme lo establecido en la Resolución No. 001-17 de fecha quince (15) de marzo del 2017. Para el mes de septiembre del 2017 la CDC remitió a la CGR el primer informe relativo a los avances sobre la implementación de las NOBACI en la CDC. En estos momentos la CDC está a la espera de los resultados obtenidos en dicho informe.

La CDC asumió el compromiso de la implementación de controles internos en la institución y el deber de establecer, asegurar y mantener dichos controles en los términos previstos en la Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República (CGR) y su Reglamento de aplicación 491-07. Todos los miércoles se realizan reuniones de revisión y el completado de las matrices y en algunas de estas reuniones el equipo cuenta con el acompañamiento de un Analista del Departamento de Desarrollo Normativo asignado por la CGR.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Conforme lo establece la Ley No. 340-16 sobre Compras y Contrataciones, la CDC elaboró y publicó su Plan Anual de Compras y Contrataciones de bienes y servicios correspondiente al año 2017, el cual tuvo un monto total de doce

millones quinientos cinco mil setecientos treinta y seis pesos con 92/100 (**RD\$ 12,505,736.92**).

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención al Ciudadana 3-1-1

La CDC a partir del 12 de agosto del 2017 implementó la herramienta del Sistema 3-1-1, mediante la cual recibirá y canalizará denuncias, quejas, reclamaciones o sugerencias por parte de la ciudadanía a la administración pública, conforme el Decreto No. 694-09 de fecha 17 de septiembre de 2009 que establece el Sistema 311 de Atención Ciudadana como medio principal de comunicación para la recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía a la Administración Pública y crea la Línea Telefónica 311 y el Portal web www.311.gob.do.

c) Otras acciones desarrolladas.

La CDC, fuera del marco de las actividades presentadas en su POA 2017 durante el año, realizó y participó en actividades que complementaron el crecimiento y desarrollo técnico y administrativo de la institución, entre las cuales destacamos:

- **Procedimiento de investigación antidumping a las importaciones de barras o varillas de acero corrugadas o deformadas para refuerzo de concreto u hormigón, originarias de la República Popular China.**

En fecha 20 de enero de 2017, la CDC mediante la Resolución No. CDC-RD-AD-026-2017 la CDC dispuso la aplicación de derechos antidumping definitivos equivalentes a un cuarenta y tres por ciento (43%) Ad-valorem a nivel ex – fábrica sobre el arancel de la Nación Más Favorecida (NMF) aplicado a las importaciones de barras o varillas de acero corrugadas o deformadas para refuerzo de concreto u hormigón, originarias de la República Popular China. El período de aplicación de la medida es de cinco (05) años, comprendidos desde el veinticinco (25) de enero de 2017 hasta el veinticinco (25) de enero de 2022.

Cabe destacar que en el mes de enero del año 2016, la CDC dispuso el inicio del procedimiento de investigación por la presunta existencia de práctica de dumping en las exportaciones de barras o varillas de acero corrugadas o deformadas para refuerzo de concreto u hormigón originario de la República Popular China, mediante la Resolución No. CDC-RD-AD-010-2016 de fecha 28 de enero del 2016, a solicitud de GERDAU METALDOM, S.A., quien representó al 100% de la Rama de Producción Nacional del producto objeto de investigación.

- **Participación en las Reuniones de los Comités de Salvaguardias, Medidas Compensatorias y de Prácticas Antidumping de la Organización Mundial del Comercio (OMC).**

La CDC participó en dos (2) en las Reuniones de los Comités de Normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebradas en Ginebra, Suiza, del 24 al 28 de abril y del 23 al 27 de octubre del año 2017. En el marco de las reuniones se abordan temas sobre prácticas desleales, la aplicación de medidas correctivas y el conocimiento de mejores prácticas adoptadas en los procedimientos de investigación sobre prácticas desleales en el comercio y notificaciones de medidas adoptadas por los países miembros.

- **Pasantías en la CDC.**

En el desarrollo del Programa de Pasantías implementado por la CDC a partir del año 2015, y vinculado a los acuerdos interinstitucionales suscritos con varias universidades, cursaron para este año 2017 dos pasantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); el primero de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y el segundo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la citada entidad.

Los señores Wilbert Piñeyro Agüero y Gabriel Ricardo Duran Veras, estudiantes de la carrera de Derecho de la UASD, agotaron el programa de pasantías de la

CDC que abarca un periodo de dos meses por cada estudiante. El señor Piñeyro estuvo cursando el programa a partir del mes de mayo hasta el mes de julio; el señor Durán agotará el período octubre-diciembre del 2017.

Los participantes en el programa de pasantías de la CDC desarrollan un programa de capacitación continua dentro del Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial, que les permite ser partícipes en los temas de investigación que realiza este departamento. Asimismo, reciben inducción sobre temas de defensa comercial en secciones de aprendizaje teórico-prácticas impartidas por los Analistas del Departamento de Investigación, sobre los procedimientos de investigación de dumping, salvaguardias y subvenciones y sobre las normativas legales nacionales e internacionales que rigen la materia.

- **Acciones de Monitoreo:**

- Venezuela- Investigación sobre medidas de salvaguardia a las importaciones de jugo de naranja.**

La CDC dio seguimiento ante cualquier acción que retomara la autoridad homóloga venezolana en relación a la investigación para la adopción de una medida de salvaguardia a las importaciones de jugos de naranja, congelado sin fermentar, sin adición de alcohol, azúcar u otro edulcorante, iniciado por la República Bolivariana de Venezuela, mediante la Resolución No. DM/0012-15, de fecha 5 de marzo de 2015.

- **Salvaguardia por Balanza de Pagos aplicada por Ecuador.**

La CDC se mantuvo monitorizando las acciones que realizó Ecuador en relación a la Salvaguardia por Balanza de Pagos que mantenía desde finales del 2015 a más de 2000 subpartidas arancelarias. Dicha medida fue suprimida de manera definitiva a partir del 01 de junio de 2017, información que fue hecha de público conocimiento por la CDC a los actores interesados, mediante publicación de fecha 26 de julio del 2017.

- **Subgrupo Nacional de Agricultura**

En seguimiento a las acciones preparatorias para la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, a ser celebrada en Buenos Aires, Argentina del 10 al 13 de diciembre de 2017, la CDC en el marco de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), presentó una propuesta de creación de un subgrupo nacional para tratar los temas agrícolas, haciendo especial énfasis al tema de las subvenciones a la pesca, esto con el objetivo de presentar una posición país consensuada entre las instituciones gubernamentales relacionadas.

Dicho comité fue aprobado y quedó conformado por las siguientes instituciones nacionales: Ministerio de Agricultura, Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA), el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC) y la Dirección de Comercio Exterior y Administración de

Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX). En el marco de este Comité se han desarrollado 2 reuniones de trabajo los días 10 y 17 de noviembre de 2017.

V. Gestión Interna

Desempeño físico y Financiero del Presupuesto

- El presupuesto asignado para el periodo enero - diciembre de 2017 fue de **RD\$66,876,263.00.**
- La ejecución presupuestal proyectada al mes de diciembre asciende a **RD\$55,168,473.08.**
- Cuadros Ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública
N/A.
- Los Ingresos Provenientes de Recaudaciones por Otros Conceptos asciende a la suma de **RD\$75,570.00.**

Los pasivos al 30 de noviembre de 2017 suman **RD\$1,053,203.91.**

Contrataciones y Adquisiciones¹

El área de Compras y Contrataciones de la Departamento Administrativo y Financiero de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias, es el área ejecutora de la adquisición de bienes y servicios de esta institución, apegados a la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones dirigida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

¹ Ver anexos

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período enero – octubre 2017.

Durante este período enero – octubre de este año se realizaron doscientos cincuenta y cinco (255) órdenes de compras en la modalidad de Compras Directas y nueve (9) en la modalidad Compras Menores, para un monto total de compras y contrataciones de cinco millones seiscientos catorce mil seiscientos noventa y seis con 25/100 (**RD\$5,614,696.25**).

- **Licitaciones realizadas en el período enero – noviembre 2017**
No realizamos Licitaciones en este periodo.
- **Comparación de Precios realizadas en el período enero – noviembre 2017**
Bajo esta modalidad realizamos un (1) proceso en este periodo.
- **Compras Menores realizadas en el período enero - noviembre 2017**
Bajo esta modalidad realizamos nueve (9) procesos en este periodo.

VI. Proyecciones al Próximo año

La CDC continuará desarrollando sus actividades en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y su Plan Operativo Anual (POA) formulado para el año 2018, enfocadas en:

- Garantizar la defensa del aparato productivo nacional ante comprobadas prácticas desleales, conforme a la legislación sobre la materia y con un servicio de alta calidad.
- Reforzar las relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales y crear sinergias para defender de manera más eficiente a los sectores productivos.
- Actuar de manera proactiva en la defensa de los sectores productivos nacionales.
- Fortalecer el sistema de gestión y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público (END1.1.1.3).
- Fortalecer la cultura organizacional.
- Construir un modelo de gestión humana y desarrollo organizacional basado en la Ley No.41-08 de Función Pública.

VII. Anexos

Anexo I: Compras Menores periodo enero-noviembre

Código	Descripción	Proveedor	Importe (RD\$)
CDC-OR-05-2017	Boleto aéreo ruta Santo Domingo - Brasil del 26 enero al de 02 de febrero, participación Pasantía.	ROSARIO & PICHARDO (EMELY TOURS)	109,482.62
CDC-OR-06-2017	Boleto aéreo ruta Santo Domingo - Brasil del 26 enero al de 02 de febrero, participación Pasantía.	ROSARIO & PICHARDO (EMELY TOURS)	113636,14
CDC-OR-17-17	Publicación en espacio pagado en 6 páginas para Aviso de Resolución, 20 de enero.	EDITORA EL CARIBE, S.A.	318600,00
CDC-OR-39-17	Participación de colaboradores en "Entrenamiento de Oratoria y Comunicación Pública", 11 y 18 de marzo.	LISSETTE SELMAN Y ASOCIADOS, SRL	112100,00
CDC-OR-73-17	Boleto aéreo ruta Santo Domingo - Ginebra, Suiza, participación reuniones de los Comités de Salvaguardias, Medidas Compensatorias y de Prácticas Antidumping, en la Organización Mundial del Comercio (OMC) del 24 al 28 de abril.	TURINTER S.A.	124161,00

Código	Descripción	Proveedor	Importe (RD\$)
CDC-OR-83-17	Contratación de un profesional del derecho especialista en Derecho Administrativo con conocimiento en la legislación nacional e internacional que rigen los procedimientos, técnicos y administrativos, que lleva a cabo la CDC.	ALIES RIVAS CONSULTORES, SRL	354000,00
CDC-OR-123-17	Adquisición de Bonos con fines escolares para ser entregados a los colaboradores de la CDC.	GRUPO RAMOS, S.A.	155,000.00
CDC-OR-129-17	Adquisición de Equipos Tecnológicos.	CECOMSA, SRL	379,083.46
CDC-OR-191-17	Organización de actividad de integración con los colaboradores de la CDC.	TURINTER, S.A.	145,840.00
CDC-CM-10-2017	Adquisición de Equipos Tecnológicos.	CECOMSA, SRL	283,925.27

Anexo II: Compras por Comparación de precios periodo enero-noviembre

Código	Descripción	Proveedor	Importe (RD\$)
CDC-CP-01-2017	Consultoría para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 y Plan Operativo Anual 2019	Carlos J. Yunén Bojos	991,006.48

Anexo II: Resumen de Compras

Detalle compras realizadas en el periodo enero – octubre de 2017, a micro, pequeñas, medianas, grandes y empresas no clasificadas.

Cuadro No. 1

Montos de compras a MIPYMES

Modalidad	Monto (RD\$)
DIRECTAS	3,802,793.03
MENORES	1,811,903.22
TOTAL	5,614,696.25

Cuadro No. 2

Compras Adjudicadas a MIPYMES Clasificadas según la Ley 488-08

Tipos de Empresa	Monto (RD\$)	%
MICRO EMPRESA	532,237,90	9.4
PEQUEÑA EMPRESA	1,634,332,37	29.10
MEDIANA EMPRESA	2,702,348,61	
TOTAL	5,401,156,78	

Cuadro No. 3

Montos de Compras Adjudicadas Grandes Empresas

Tipos de Empresa	Monto (RD\$)	%
GRAN EMPRESA	802,396,58	
TOTAL	802,396,58	

Cuadro No. 4

Montos de Compras Adjudicadas Empresas no Clasificadas

Tipos de Empresa	Monto (RD\$)	%
NO CALIFICADA	95,595,00	
TOTAL	95,595,00	

Anexo II: Listado de Proveedores

PROVEEDORES CONTRATADOS			
SHEREZADE, SRL	ROSARIO & PICHARDO (EMELY TOURS)	INVERSIONES PALOMA, SRL	VIAMAR, SA.
LISSETTE SELMAN Y ASOCIADOS, SRL	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC	DHL, DOMINICANA, S.A.	DJK ELECTRIC SOLUTIONS, SRL
ANGIE PORCELLA CARTERING, SRL	TURINTER, S.A.	PABLO EMILIO CRISPIN MOTA	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOM. (PBS)
BONDELIC, SRL	PASTOR ARTURO ORTIZ PIMENTEL	OFFITEK, SRL	OMEGA TECH, S.A
CASA JARABACOA, SRL	V ENERGY, SA.	ENCAJES LA ROSARIO, SRL	WILFRIDO SUERO DIAZ
WEBZWIN, SRL	TRANS- DIESEL DEL CARIBE, S.A.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	ALIES RIVAS CONSULTORES, SRL
INTERNATIONAL FLOWERS JUAN DISLA, SRL	ASOC. NACIONAL DE JOVENES EMPRESARIOS, (ANJE)	FUNDACION EMPIRICA CENTRO DE APLICACIONES ECONOMICAS, INC	SUPPLY DEPOT DD, SRL
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	EDITORA EL CARIBE, SA	REPUESTO JOSE PAULINO, EIRL	LAVANDERIA ROYAL, SRL
IMPRESORA JENNY F., SRL	REFRICENTRO LOS PRADOS, SRL	NUÑEZ MOYA ENTERPRISES, SRL	VARGAS SERVICIOS DE CATERING, SRL
RBK MULTISERVICIOS, SRL	MEDIATICOS CONSULTORES EN COMUNICACIÓN MCC, SRL	ASOCIACION DE EXPORTADORES, INC	YADHIRA VIRGINIA PIMENTEL
GZ SERVIGLOBAL, SRL	BANDERAS ESTRELLAS, EIRL	GRUPO RAMOS, SA	H & H SOLUTIONS, SRL
CECOMSA, SRL	AGUA PLANETA AZUL, S.A.	FUNDACION EMPIRICA CENTRO DE APLICACIONES ECONOMICAS, INC	ONPRESS, SRL
INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	MACRONION, SRL	AAA SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD, SRL	INVERSIONES DAMATI, SRL
PEOPLE GROUP DOMINICANA PGD, SRL	OCCIFITUR DOMINICANA, SRL	BAN- CATERING EVENTOS & BANQUETES	